



ACUERDO No. **035**

18 JUN 2015

"Por el cual se designa el nombre del auditorio N° 2 ubicado en la sede de la Universidad de Pamplona, extensión municipio Villa del Rosario"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL
LO CONSAGRADO EN EL LITERAL R) DEL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO
GENERAL Y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N° 027 del 25 de abril de 2002, por medio del cual se actualiza el Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su artículo 23, literal r, contempla, que son funciones del Consejo Superior entre otras: "*r. Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente*".

Que la Universidad de Pamplona cuenta con un auditorio ubicado en la extensión del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, el cual es punto de referencia para llevar a cabo múltiples actividades culturales, recreativas, deportivas y demás, siendo un punto de encuentro de la comunidad educativa, el cual a la fecha carece de una identificación.

Que el joven JOSSIMAR CALVO MORENO, estudiante de la Universidad de Pamplona, se ha destacado por su dedicación, sacrificio y rendimiento en el deporte, como un digno ejecutor de la modalidad de Gimnasia en Barras Paralelas, obteniendo en nombre del departamento un sin número de medallas en diferentes justas deportivas de primer orden a nivel mundial.

Que es deber de la Universidad de Pamplona reconocer y destacar la labor de las personas que como el estudiante JOSSIMAR CALVO MORENO, ponen en alto el nombre del departamento y de la Universidad gracias a los logros alcanzados por su preparación, dedicación y sacrificio.

Que en consecuencia, se reconocerá tal trayectoria, con la designación con su nombre del auditorio No. 2, ubicado en la sede de la Universidad de Pamplona en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, como un reconocimiento y referente obligado a las calidades de este deportista consagrado.

Que en mérito de lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Designar con el nombre de "AUDITORIO JOSSIMAR CALVO MORENO" al auditorio N° 2 ubicado en la sede de la Universidad de

DCS is member of:





¡Estoy comprometido!

035 1.8 JUN 2015

Pamplona en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto.

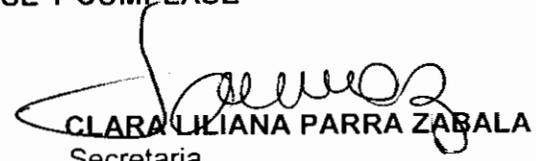
ARTÍCULO SEGUNDO. Lo dispuesto en el artículo anterior, se llevará a cabo en un acto público donde se descubrirá una placa con el nombre de "AUDITORIO JOSSIMAR CALVO MORENO" en una parte visible de la edificación, con la presencia del homenajeado.

PARÁGRAFO: Las actividades a desarrollar estarán a cargo del señor Rector de la Universidad de Pamplona.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

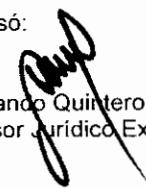

JOGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

Proyectó:


Diana Carolina Villamizar Acevedo
Directora Oficina Jurídica

Revisó:


Armandó Quintero Guevara
Asesor Jurídico Externo

